

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR** identificada con **NIT 860.044.534-0** Dando cumplimiento en el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

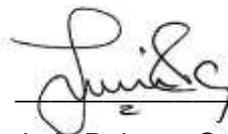
CERTIFICAN

- 1.** Que la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar con NIT 860.044.534-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2.** Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar con NIT 860.044.534-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3.** Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar con NIT 860.044.534-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 días del mes de marzo de 2022 con destino a la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.



Leonor del Socorro Carvajalino Castro
Representante Legal
C.C. 51.701.842



Luis Roberto Gaitán Castillo
Revisor Fiscal
TP.23.355-T